



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

154**GALAPAGAR****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2009, se ha acordado adjudicar definitivamente el “Contrato de obras de pavimento de pista polivalente interior del velódromo municipal” a la empresa “Comercial de Ingeniería y Comunicación Integral, Sociedad Limitada”, por un importe de 231.905,18 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

El plazo de duración del contrato es de quince días.

Galapagar, a 17 de diciembre de 2009.—El tercer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(02/14.391/09)